

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0066236

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de **“PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN”**.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
LABORATORIO HERGOLAB	B23708670	RECIBIDA
GEOTECNICA DEL SUR SA	A18011817	RECIBIDA
ENSAPROC SLL	B14976674	RECIBIDA
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL	B9147539	RECIBIDA
CEMOSA	A29021334	RECIBIDA

Se han presentado un total de 5 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo L Subgrupo 3, Categoría 1 para cada uno de los lotes**. Si un licitador, presentara oferta para más de un lote, se exigirá la misma clasificación y en la misma categoría, al no ser el sumatorio del valor estimado de todos los lotes superior a 150.000 €.

Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

b.1 Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- Lote I: 7.985 €.
- Lote II: 35.040 €
- Lote III: 7.985 €
- Lote IV: 7.985 €
- Lote V: 7.985 €
- Lote VI: 7.985 €

Si un licitador, presentara oferta para más de un lote, se exigirá como solvencia económica y financiera, el sumatorio del importe del volumen anual de negocio de los lotes ofertados.

b.2 Solvencia Técnica: -Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	1,2,3,4,5,6	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
GEOTECNICA DEL SUR S.A.	1,5,6	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)	No cumple (**)
LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	1,2,3,4,5,6	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	1,6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	1,2,3,4,5,6	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y no responde.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Jaen (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

	LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	GEOTECNICA DEL SUR S.A.	LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	CEMOSA
Lote 1	Admitida	No admitida	Admitida	Admitida	Admitida
Lote 2	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 3	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 4	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 5	Admitida	No admitida	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 6	Admitida	No admitida	Admitida	Admitida	Admitida

En Sevilla, a 09 de abril de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0066236 (PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0066236 (PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo L Subgrupo 3, Categoría 1 para cada uno de los lotes**. Si un licitador, presentara oferta para más de un lote, se exigirá la misma clasificación y en la misma categoría, al no ser el sumatorio del valor estimado de todos los lotes superior a 150.000 €. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.
- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- Lote I: 7.985 €.
- Lote II: 35.040 €
- Lote III: 7.985 €
- Lote IV: 7.985 €
- Lote V: 7.985 €
- Lote VI: 7.985 €

Si un licitador, presentara oferta para más de un lote, se exigirá como solvencia económica y financiera, el sumatorio del importe del volumen anual de negocio de los lotes ofertados.

Respecto a la Solvencia técnica.

1. Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

LABORATORIO HERGOLAB, S.L. y ENSAPROC SLL declaran poseer la Clasificación de Contratistas.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE*
LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	1 y 6	CUMPLE
LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	1,2,3,4,5,6	CUMPLE *
GEOTECNICA DEL SUR S.A.	1, 5 y 6	NO CUMPLE**
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE

(*) Analizada la documentación es necesario pedirle subsanación y contesta en tiempo y forma.

(**) Analizada la documentación es necesario pedirle subsanación y no contesta.

Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE
LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	1 y 6	CUMPLE
LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	1,2,3,4,5,6	CUMPLE
GEOTECNICA DEL SUR S.A.	1, 5 y 6	CUMPLE
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Lotes ofertados	OBSERVACIONES
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	1, 2, 3, 4, 5 y 6	ADMITIDA
LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	1 y 6	ADMITIDA
LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	ADMITIDA
GEOTECNICA DEL SUR S.A.	1, 5 y 6	NO ADMITIDA
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	ADMITIDA

En Jaén, a 04 de abril de 2019

Fdo.: Manuel Javier López-Rodríguez Lorite

VºBº: Juan Ignacio Peinado Sánchez

Cargo: Jefe de Obra

Gerente de Zona